

**AÑO 2023**



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**EXPRESASE el reconocimiento a la trayectoria del Espacio Cultural "Irma Cuña".**



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**Neuquén:** 31 de Octubre de 2023

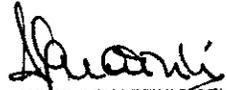
NOTA Nº: 218/2023

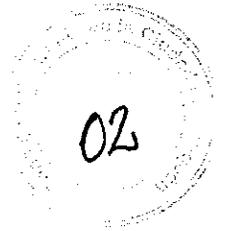
Señora:  
Presidenta del Concejo Deliberante  
**Cjal: Claudia Argumero**  
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo Usted, al solo efecto de a  
poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente proyecto de  
DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo  
atentamente.

  
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



*Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén*

**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**PROYECTO DE DECLARACION**

**VISTO**

El Espacio Cultural Irma Cuña. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la creación del Espacio Cultural Irma Cuña, que fue impulsado por la Sociedad Vecinal del barrio Rincón de Emilio, como reconocimiento al importante trabajo de esta artista local y de esta manera construir un sentido de pertenencia.

Que en Centro Cultura cuenta con una sala dedicada a la memoria de la escritora, donde se exhiben, documentos, obras artísticas, libros y pertenencias que ella misma donara a la biblioteca que funcionó en el lugar hasta hace unos años.

Que la comunidad del Barrio se siente identificado con este centro cultural, merced a las múltiples actividades que brinda y jerarquizando el arte y la cultura barrial y local.

Que en el Espacio Cultural "Irma Cuña" en sus inicio, se desarrollaron talleres de folclore y gimnasia de forma permanente para adultos mayores, taller de ajedrez para niños y adultos, taller de tejido y todos los sábados se llevan adelante charlas sobre alimentación saludable dictada por nutricionistas de Salud Pública

Que, en la actualidad se dictan clases de yoga y de apoyo de ingles para los tres niveles en forma gratuita y se llevan adelante actividades como; reciclado de residuos domiciliarios y un taller de compos que lleva adelante ingenieras de PRODA.

Que, el espacio esta pensado para ofrecer espectáculos como ser cuenta cuentos "Las Cuchicheras", y también el grupo TRIADA realizó una cantata navideña en diciembre de 2022.

Que se realizó un conversatorio sobre la vida y obra de Irma Cuña, con la presentación del libro "A Corazón Abierto", escrito por Eduardo Gomez, se llevó adelante el taller Literario "Macondo", dictado por el escritor Ricardo Costa.

Que, también se dictaron dos talleres iniciales de Inteligencia Emocional apuntando a darle herramientas a los jóvenes y adultos y se llevó adelante un encuentro de padres de niños con TEA (trastorno del espectro autista), etc.

Que como institución sedimenta el arte en sus diferentes expresiones, niñas, niños, jóvenes y adultos se inician cada año y forman parte del Centro Cultural Irma Cuña, logrando consolidar en el tiempo, esta importante labor.

Que los centro culturales son un importante ámbito de contención, el acercamiento al plano artístico, sensibiliza, humaniza y empatiza, valores incuestionable en cualquier sociedad.

Que como reconocimiento a ello la Legislatura de Neuquén declaro de interés del Poder Legislativo al Espacio Cultural "Irma Cuña" ubicado en el Barrio Rincón de Emilio de la Ciudad de Neuquén.

Que, por lo expuesto es significativo que se declare de Interés Municipal el Espacio Cultural Irma Cuña, así como todas las actividades que allí se realizan.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

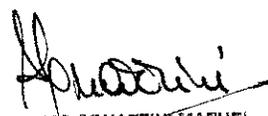
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACION**

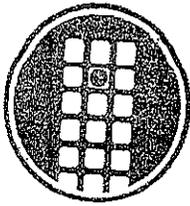
**ARTÍCULO 1º): EXPRESASE** el reconocimiento a la trayectoria del Espacio Cultural "Irma Cuña" ubicado en calle Asia 390 del barrio Rincón de Emilio, por su destacado aporte a la cultura en sus diferentes expresiones.

**ARTÍCULO 2º): DE FORMA**

  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE NEUQUÉN  
**ISABE MOSNA**  
CONCEJAL - BLOQUE MPN

  
**CLAUDIA ARGÜERO**  
Concejala - Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL  
Concejala - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



**CONCEJO  
DELIBERANTE**

neuquén capital

03

Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74°) del Reglamento Interno.

Comité Ejecutivo de la Comisión de Atención

REGISTRO UNICO: 49032

Fecha: 31/10/23 Folios: 03

Recibido: Sibano Sepulveda

Fin: ~~SE~~

31/10/2023

Ingresos en la Cuenta para el

construcción Exp. N° 144-B-2023

Recibido: Sibano Sepulveda

Fin: ~~SE~~

MESA DE ENTREGA (D.G.A.)

---

02/11/2023

por disposición del C. Coordinador General

18/2023

ase a la Comisión

Dr. An. (Int. Conf. ...)

Ordinaria